

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla

Núm. 667/2018

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social con sede en Sevilla
Negociado: IN
Recurso: Recursos de Suplicación 329/2016
Juzgado origen: Juzgado de lo Social Nº 4 de Córdoba
Procedimiento origen: Procedimiento Ordinario 1010/2013

DOÑA ROSA MARÍA ADAME BARBETA, LETRADA DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL

DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 329/16, se ha dictado Auto de Homologación de acuerdo por esta Sala, con fecha 15/02/18, dimanante de los autos nº 1010/13 del Juzgado de lo Social nº 4 de Córdoba.

Del contenido del Auto podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra el mismo no cabe interponer recurso.

Y para que conste y sirva de notificación a Canalizaciones y Viajes Andaluces SL y Actividades y Cauces del Sur SA, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla, a 16 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María Adame Barbeta.